NOTA UOC-DGGRRD N° 08/2022
Asunción, 26 de octubre del 2022

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado por **VIA DE LA EXCEPCION**, que se detalla más abajo correspondiente al Código del PAC **ID Nº 419.134**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2015/03 de Contrataciones Públicas.

Nº DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
CVE ID Nº 419.134	**"ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS"**	Gs. **393.300.000**

El presente proceso se realiza por el sistema de contrato abierto por las cantidades mínimas y máximas; cuyo motivo obedece a que la convocante no puede determinar la cantidad de kits de alimentos exacta que será utilizada, pues existen muchos factores que hacen que el consumo aumente o disminuya; en la asistencia de las familias de escasos recursos que son afectadas por los temporales, entre otras posibles causas que puedan surgir durante la vigencia del contrato.

Se utilizara abastecimiento simultáneo a fin de contar con varias empresas a la hora de provisión de kits de alimentos, y así; salvaguardar a la institución de quedar en desabastecimiento de los mismos; y estos se debe a que en ocasiones se realizan pedidos de gran volumen.

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud., muy atentamente.

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · D.G.R.R.D. · DIRECCION EJECUTIVA ·